

Lcdo. José Antonio Monroy Mañón

Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Político
Más Apoyo Social (MÁS)
Presente

De conformidad con lo que establece el Capítulo V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, este Órgano Garante, en apego a sus atribuciones de Ley, realizó la verificación virtual oficiosa a las obligaciones de transparencia de la Partido Más Apoyo Social (MÁS).

Con los resultados de este trabajo se confirma el Índice Global de Cumplimiento (IGCot) obtenido respecto a la información publicada en el ejercicio dos mil veintidós, con corte al quince de febrero del dos mil veintitrés, adjuntando al presente el dictamen correspondiente, que incluye el desglose de las fracciones que concentran inconsistencias, principalmente por:

- **Falta de accesibilidad en la información.**

Implementación incorrecta de usuarios y contraseñas (autenticidad) para acceder a la información.

- **Falta de atención (Formatos vacíos).**

- **Hipervínculos inhabilitados.**

- **Información parcial en las fracciones.**

Criterios adjetivos de contenido sin información y sin justificación correspondiente en el criterio de notas.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 109, fracción III de la citada Ley de Transparencia local, se le **requiere** girar instrucciones a las áreas responsables, por conducto de su Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de que en un plazo no mayor a **veinte días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente, se atiendan puntualmente dichas inconsistencias y, se

notifique a este Instituto a través del correo electrónico: seguimiento_resolucionesot@idaipqroo.org.mx el debido cumplimiento, adjuntando las evidencias que estime necesarias.

Tomando en consideración que, **de subsistir el incumplimiento** de esas obligaciones de transparencia, este Órgano Garante, en términos del artículo 110 con relación a los diversos 192 y 195 de la misma Ley Estatal, podrá imponer alguna de las **medidas de apremio**, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar.

Con la finalidad de sumar esfuerzos para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que como Sujetos Obligados debemos atender, reiteramos a Usted nuestra disposición y apoyo, haciendo propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL PLENO DEL IDAIPQROO



LIC. MAGDA EUGENIA DE JESUS LOZANO OCMAN
COMISIONADA PRESIDENTA



MTRO. JOSÉ ROBERTO AGUNDIS YERENA
COMISIONADO



MTRA. CLAUDETTE YANELL GONZÁLEZ ARELLANO
COMISIONADA

C.c.p. Gaspar Francisco Aguilar Yam. Titular de Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Partido Más Apoyo Social (MÁS).
C.c.p. Lic. Aida Castro Basto. Secretaria Ejecutiva del IDAIPQROO.
C.c.p. Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda. Coordinador de Vinculación del IDAIPQROO.
C.c.p. Mtro. Jaime Roberto Gómez Gamboa. Director de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Denuncias.
C.c.p. Mtra. Beatriz de la Luz Rendón Chan. Directora de Enlace con Sujetos Obligados y Sistema Nacional de Transparencia.
C.c.p. Minutario

PLENO

Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2022

PARTIDO MÁS APOYO SOCIAL

Fecha de inicio de la verificación:

06/03/2023

Fecha de término de la verificación:

19/05/2023

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: 77.28%

Resultados por componente:

IOC₉₁₋₉₂: 75.00%

IOE_{LG}: 82.00%

IOE_{LF}: NA

IOE_{LLGF}: NA


VERIFICADOR: ADRY GRACIELA CÁMARA
RODRIGUEZ


COORDINADOR: LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ
CASTANEDA

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2022

PARTIDO MÁS APOYO SOCIAL

Fecha de inicio de la verificación:

06/03/2023

Fecha de término de la verificación:

19/05/2023

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: 77.28%

Desglose de fracciones que concentran mayor inconsistencia

Resultados por fracciones comunes:

I	96%
II	98%
III	98%
IV	96%
V	96%
VI	0%
IX	96%
XI	96%
XIII	93%
XVI	96%
XVII	93%
XIX	50%
XX	50%
XXIII	62%
XXIV	96%
XXV	96%
XXVII	96%
XXIX	0%
XXX	96%
XXXI	0%
XXXII	98%
XXXIII	96%
XXXIV	94%
XXXV	96%
XXXVI	96%
XXXVII	96%
XXXIX	0%
XLI	96%
XLII	98%
XLIII	0%
XLV	30%
XLVI	81%
L	97%

Art 92	81%
Información de denuncias.	0%

Resultado por fracciones comunes:

75%

Resultados por fracciones específicas:

Art 99 II	96%
Art 99 III	96%
Art 99 IV	96%
Art 99 V	96%
Art 99 VI	96%
Art 99 VII	96%
Art 99 VIII	96%
Art 99 IX	96%
Art 99 X	0%
Art 99 XI	96%
Art 99 XII	96%
Art 99 XIII	0%
Art 99 XIV	87%
Art 99 XV	96%
Art 99 XVI	96%
Art 99 XVII	96%
Art 99 XVIII	92%
Art 99 XIX	96%
Art 99 XX	96%
Art 99 XXI	96%
Art 99 XXII	96%
Art 99 XXIII	96%
Art 99 XXIV	0%
Art 99 XXV	96%
Art 99 XXVI	96%
Art 99 XXVII	96%
Art 99 XXVIII	0%
Art 99 XXIX	96%
Art 99 XXX	96%

Resultado por fracciones específicas:

82%

VERIFICADOR: ADDY GRACIELA CÁMARA
RODRIGUEZ

COORDINADOR: LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ
CASTAÑEDA

Lcda. Johana Michelle Acosta Conrado

Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena en Quintana Roo
Presente

De conformidad con lo que establece el Capítulo V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, este Órgano Garante, en apego a sus atribuciones de Ley, realizó la verificación virtual oficiosa a las Obligaciones de Transparencia del Partido Morena.

Con los resultados de este trabajo se confirma un Índice Global de Cumplimiento (IGCot) dentro del rango de las **"Buenas Prácticas de Transparencia"** obtenido respecto a la información publicada en el ejercicio dos mil veintidós, con corte al quince de febrero del dos mil veintitrés, adjuntando al presente el dictamen correspondiente.

Cabe mencionar que las observaciones adjetivas que se presentan deben subsanar, con la finalidad de que en futuras verificaciones logren obtener el porcentaje total.

Con la finalidad de sumar esfuerzos para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que como Sujetos Obligados debemos atender, reiteramos a Usted nuestra disposición y apoyo, haciendo propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL PLENO DEL IDAIPQROO**


LIC. MAGDA EUGENIA DE JESÚS LOZANO OCMÁN
COMISIONADA PRESIDENTA


MTR. JOSÉ ROBERTO AGUNDIS YERENA
COMISIONADO


MTRA. CLAUDETTE YANELL GONZÁLEZ ARELLANO
COMISIONADA

C.c.p. Mtro. Jorge Alfonso de Jesús Osorio Aguilar. Titular de Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Partido Morena.

C.c.p. Lic. Aida Castro Basto. Secretaria Ejecutiva del IDAIPQROO.

C.c.p. Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda. Coordinador de Vinculación del IDAIPQROO.

C.c.p. Mtro. Jaime Roberto Gámez Gamboa. Director de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Denuncias.

C.c.p. Mtra. Beatriz de la Luz Rendón Chan. Directora de Enlace con Sujetos Obligados y Sistema Nacional de Transparencia.

C.c.p. Minutario

PLENO

Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2022

PARTIDO MORENA

Fecha de inicio de la verificación:

06/03/2023

Fecha de término de la verificación:

19/05/2023

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IG_{CPT}: 90.53%

Resultados por componente:

IOC₉₁₋₉₂: 93.00%

IOELG: 84.00%

IOELF: NA

IOELLG: NA

VERIFICADOR:

MTRA. LUIGELMI ALINA ROSADO TEYER

COORDINADOR:

LIC. JUAN CARLOS CHAVEZ CASTAÑEDA

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2022
PARTIDO MORENA

Fecha de inicio de la verificación:

06/03/2023

Fecha de término de la verificación:

19/05/2023

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: 90.53%

Desglose de fracciones que concentran mayor inconsistencia

Resultados por fracciones comunes:

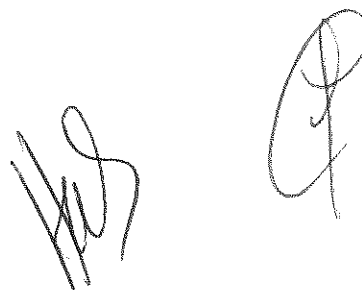
I	98%
II	92%
III	87%
IV	93%
XI	96%
XVII	98%
XX	97%
XXIII	92%
XXIV	78%
XXV	80%
XXXI	80%
XXXII	78%
XXXIV	92%
XLI	78%
XLIII	63%
Art 92	66%
Información de denuncias.	0%

Resultado por fracciones comunes:

93%

Resultados por fracciones específicas:

Art 91 I	59%
Art 99 IV	57%
Art 99 V	60%
Art 99 X	53%
Art 99 XVI	53%
Art 99 XVII	52%
Art 99 XVIII	



Art 99 XIX	56%
Art 99 XX	53%
Art 99 XXI	53%
Art 99 XXVII	51%
Art 99 XXX	55%

Resultado por fracciones
específicas:

84%

VERIFICADOR:
MTRA. LUIS GUILLERMO ALINA ROSADO TEYER

COORDINADOR:
LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA

Dr. José Luis Pech Vázquez

Coordinador Operativo Estatal de Movimiento Ciudadano
en Quintana Roo
Presente

De conformidad con lo que establece el Capítulo V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, este Órgano Garante, en apego a sus atribuciones de Ley, realizó la verificación virtual oficiosa a las obligaciones de transparencia del Partido Movimiento Ciudadano.

Con los resultados de este trabajo se confirma el Índice Global de Cumplimiento (IGCot) obtenido respecto a la información publicada en el ejercicio dos mil veintidós, con corte al quince de febrero del dos mil veintitrés, adjuntando al presente el dictamen correspondiente, que incluye el desglose de las fracciones que concentran inconsistencias, principalmente por:

- **Falta de accesibilidad en la información.**

Implementación incorrecta de usuarios y contraseñas (autenticidad) para acceder a la información.

- **Falta de atención (Formatos vacíos).**

- **Hipervínculos inhabilitados.**

- **Información parcial en las fracciones.**

Criterios adjetivos de contenido sin información y sin justificación correspondiente en el criterio de notas.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 109, fracción III de la citada Ley de Transparencia local, se le **requiere** girar instrucciones a las áreas responsables, por conducto de su Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de que en un plazo no mayor a **veinte días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la

notificación del presente, se atiendan puntualmente dichas inconsistencias y, se **notifique** a este Instituto a través del correo electrónico: seguimiento_resolucionesot@idaipqroo.org.mx el debido cumplimiento, adjuntando las evidencias que estime necesarias.

Tomando en consideración que, **de subsistir el incumplimiento** de esas obligaciones de transparencia, este Órgano Garante, en términos del artículo 110 con relación a los diversos 192 y 195 de la misma Ley Estatal, podrá imponer alguna de las **medidas de apremio**, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar.

Con la finalidad de sumar esfuerzos para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que como Sujetos Obligados debemos atender, reiteramos a Usted nuestra disposición y apoyo, haciendo propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL PLENO DEL IDAIPQROO



LIC. MAGDA EUGENIA DE JESÚS LOZANO OCMAN
COMISIONADA PRESIDENTA



MTRO. JOSÉ ROBERTO AGUNDIS YEBÉNA
COMISIONADO



MTRA. CLAUDETTE YANELL GONZÁLEZ ARELLANO
COMISIONADA

Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2022

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Fecha de inicio de la verificación:

06/03/2023

Fecha de término de la verificación:

19/05/2023

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: 59.28%


Resultados por componente:

IOC₉₁₋₉₂: 59.00%

IOE_{LG}: 59.00%

IOE_{LF}: NA

IOE_{LLGF}: NA


VERIFICADOR: ABBY GRACIELA CÁMARA
RODRIGUEZ


COORDINADOR: LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ
CASTAÑEDA

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2022

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Fecha de inicio de la verificación:

06/03/2023

Fecha de término de la verificación:

19/05/2023

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: 59.28%

Desglose de fracciones que concentran mayor inconsistencia

Resultados por fracciones comunes:

II	99%
IV	0%
IX	0%
XI	0%
XVI	0%
XX	85%
XXIII	59%
XXIV	0%
XXV	0%
XXVII	0%
XXIX	0%
XXXI	50%
XXXII	51%
XXXIV	50%
XLI	0%
XLII	50%
XLIII	0%
XLV	82%
L	97%
Art 92	0%
Información de denuncias.	100%

Resultado por fracciones comunes:

59%


Resultados por fracciones específicas:

Art 99 III	55%
Art 99 IV	0%
Art 99 VI	0%
Art 99 VIII	0%
Art 99 IX	0%
Art 99 X	0%
Art 99 XI	93%
Art 99 XII	93%

Art 99 XIV	93%
Art 99 XV	93%
Art 99 XVI	0%
Art 99 XVIII	0%
Art 99 XIX	93%
Art 99 XXIII	93%
Art 99 XXIV	15%
Art 99 XXV	70%
Art 99 XXVI	33%
Art 99 XXVII	0%
Art 99 XXVIII	93%
Art 99 XXIX	38%
Art 99 XXX	0%

Resultado por fracciones
específicas:

59%


VERIFICADOR: ADDY GRACIELA CÁMARA
RODRIGUEZ


COORDINADOR: LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ
CASTAÑEDA

Lcda. Reyna Lesley Tamayo Carballo

Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional
Presente

De conformidad con lo que establece el Capítulo V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, este Órgano Garante, en apego a sus atribuciones de Ley, realizó la verificación virtual oficiosa a las Obligaciones de Transparencia del Partido Acción Nacional.

Con los resultados de este trabajo se confirma un Índice Global de Cumplimiento (IGCot) dentro del rango de las **"Buenas Prácticas de Transparencia"** obtenido respecto a la información publicada en el ejercicio dos mil veintidós, con corte al quince de febrero del dos mil veintitrés, adjuntando al presente el dictamen correspondiente.

Cabe mencionar que las observaciones adjetivas que se presentan deben subsanar, con la finalidad de que en futuras verificaciones logren obtener el porcentaje total.

Con la finalidad de sumar esfuerzos para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que como Sujetos Obligados debemos atender, reiteramos a Usted nuestra disposición y apoyo, haciendo propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL PLENO DEL IDAIPQROO**



**LIC. MAGDA EUGENIA DE JESÚS LOZANO OCMAN
COMISIONADA PRESIDENTA**



**MTR. JOSÉ ROBERTO AGUNDIS YERENA
COMISIONADO**



**MTRA. CLAUDETTE YANELL GONZÁLEZ ARELLANO
COMISIONADA**

C.c.p. Lcda. Silvia Francisco Herrera. Titular de Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del PAN.
C.c.p. Lic. Aida Castro Basto. Secretaria Ejecutiva del IDAIPQROO.
C.c.p. Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda. Coordinador de Vinculación del IDAIPQROO.
C.c.p. Mtro. Jaime Roberto Gómez Gamboa. Director de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Denuncias.
C.c.p. Mtra. Beatriz de la Luz Rendón Chan. Directora de Enlace con Sujetos Obligados y Sistema Nacional de Transparencia.
C.c.p. Minutario

PLENO

Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2022

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Fecha de inicio de la verificación:

06/03/2023

Fecha de término de la verificación:

19/05/2023

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IG_{CPT}: 93.22%

Resultados por componente:

IOC₉₁₋₉₂: 93.00%

IOELG: 95.00%

IOELF: NA

IOELLGP: NA

VERIFICADOR:

MTRA. LUGELMI ALINA ROSADO TEYER

COORDINADOR:

LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2022

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Fecha de inicio de la verificación:

06/03/2023

Fecha de término de la verificación:

19/05/2023

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: **93.22%**

Desglose de fracciones que concentran mayor inconsistencia

Resultados por fracciones comunes:

I	93%
IX	91%
XIII	96%
XVII	96%
XXIV	62%
XXV	78%
XXXII	54%
XLV	6%
Art 92	85%
Información de denuncias.	50%

Resultado por fracciones comunes:

93%

Resultados por fracciones específicas:

Art 99 IV	53%
Art 99 VI	87%
Art 99 XII	67%
Art 99 XXIV	93%
Art 99 XXVII	53%

Resultado por fracciones específicas:

95%

VERIFICADOR:
MTRA. LUGELMI ALINA ROSADO TEYER

COORDINADOR:
LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA

Patricia Casados Pajín

Comisionada Nacional del Partido del Trabajo en Quintana Roo
Presente

De conformidad con lo que establece el Capítulo V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, este Órgano Garante, en apego a sus atribuciones de Ley, realizó la verificación virtual oficiosa a las obligaciones de transparencia del Partido del Trabajo.

Con los resultados de este trabajo se confirma el Índice Global de Cumplimiento (IGCot) obtenido respecto a la información publicada en el ejercicio dos mil veintidós, con corte al quince de febrero del dos mil veintitrés, adjuntando al presente el dictamen correspondiente, que incluye el desglose de las fracciones que concentran inconsistencias, principalmente por:

- **Falta de accesibilidad en la información.**
Implementación incorrecta de usuarios y contraseñas (autenticidad) para acceder a la información.
- **Falta de atención.** *(Formatos vacíos).*
- **Hipervínculos inhabilitados.**
- **Información parcial en las fracciones.**
Criterios adjetivos de contenido sin información y sin justificación correspondiente en el criterio de notas.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 109, fracción III de la citada Ley de Transparencia local, se le **requiere** girar instrucciones a las áreas responsables, por conducto de su Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de que en un plazo no mayor a **veinte días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente, se atiendan puntualmente dichas inconsistencias y, se

notifique a este Instituto a través del correo electrónico: seguimiento_resolucionesot@idaipqroo.org.mx el debido cumplimiento, adjuntando las evidencias que estime necesarias.

Tomando en consideración que, **de subsistir el incumplimiento** de esas obligaciones de transparencia, este Órgano Garante, en términos del artículo 110 con relación a los diversos 192 y 195 de la misma Ley Estatal, podrá imponer alguna de las **medidas de apremio**, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar.

Con la finalidad de sumar esfuerzos para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que como Sujetos Obligados debemos atender, reiteramos a Usted nuestra disposición y apoyo, haciendo propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL PLENO DEL IDAIPQROO



LIC. MAGDA EUGENIA DE JESÚS LOZANO OCMAN
COMISIONADA PRESIDENTA



MTR. JOSÉ ROBERTO AGUNDIS YERENA
COMISIONADO



MTRA. CLAUDETTE YANELL GONZÁLEZ ARELLANO
COMISIONADA

C.c.p. Jessica Ruiz Verde. Titular de Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del PT.
C.c.p. Lic. Aída Castro Basto. Secretaría Ejecutiva del IDAIPQROO.
C.c.p. Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda. Coordinador de Vinculación del IDAIPQROO.
C.c.p. Mtro. Jaime Roberto Gómez Gamboa. Director de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Denuncias.
C.c.p. Mtra. Beatriz de la Luz Renón Chan. Directora de Enlace con Sujetos Obligados y Sistema Nacional de Transparencia.
C.c.p. Minutario

PLENO

Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2022

PARTIDO DEL TRABAJO

Fecha de inicio de la verificación:

06/03/2023

Fecha de término de la verificación:

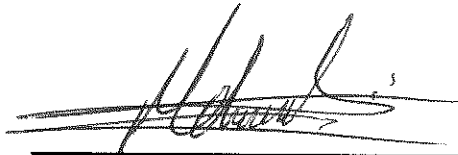
19/05/2023

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

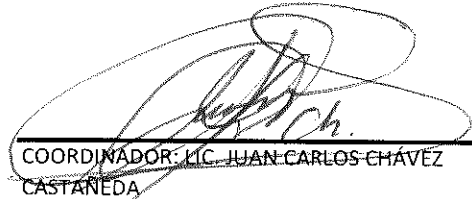
IG_{CPT}: 13.07%

Resultados por componente:

IOC₉₁₋₉₂:	0.00%
IOELG:	44.00%
IOELF:	NA
IOELLGF:	NA



VERIFICADOR: LIC. VÍCTOR MOHAMED DZIB VIERA



COORDINADOR: LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ
CASTAÑEDA

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2022

PARTIDO DEL TRABAJO

Fecha de inicio de la verificación:

06/03/2023

Fecha de término de la verificación:

19/05/2023

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: 13.07%

Desglose de fracciones que concentran mayor inconsistencia

Resultados por fracciones comunes:

I	0%
II	0%
III	0%
IV	0%
V	0%
VI	0%
IX	0%
X	0%
XI	0%
XIII	0%
XVI	0%
XVII	0%
XIX	0%
XXI	0%
XXII	0%
XXIII	0%
XXIV	0%
XXV	0%
XXVII	0%
XXIX	0%
XXX	0%
XXXI	0%
XXXII	0%
XXXIII	0%
XXXVI	0%
XXXVII	0%
XXXIX	0%
XLI	0%
XLII	0%
XLIII	0%
XLV	0%
XLVI	0%
L	0%



Art 92	0%
Información de denuncias.	0%

Resultado por fracciones

0%

comunes:


Resultados por fracciones específicas:

Art 99 II	75%
Art 99 III	75%
Art 99 IV	75%
Art 99 V	0%
Art 99 VI	0%
Art 99 VII	75%
Art 99 VIII	75%
Art 99 IX	75%
Art 99 X	50%
Art 99 XII	50%
Art 99 XIII	50%
Art 99 XIV	0%
Art 99 XVI	0%
Art 99 XVII	0%
Art 99 XVIII	75%
Art 99 XIX	50%
Art 99 XX	0%
Art 99 XXI	50%
Art 99 XXII	0%
Art 99 XXIII	0%
Art 99 XXIV	40%
Art 99 XXV	50%
Art 99 XXVI	0%
Art 99 XXVII	75%
Art 99 XXVIII	30%
Art 99 XXIX	80%
Art 99 XXX	75%

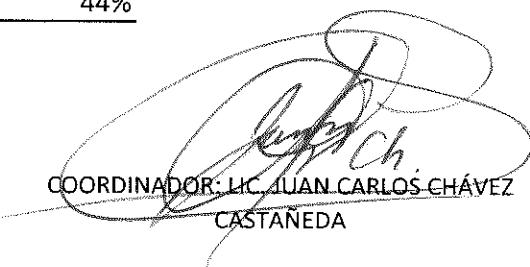
Resultado por fracciones

44%

específicas:



VERIFICADOR: LIC. VÍCTOR MOHAMED
DZIB VIERA



COORDINADOR: LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ
CASTAÑEDA

Lic. Renán Eduardo Sánchez Tajonar

Presidente del Comité Estatal del Partido Verde Ecologista
de México en Quintana Roo
Presente

De conformidad con lo que establece el Capítulo V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, este Órgano Garante, en apego a sus atribuciones de Ley, realizó la verificación virtual oficiosa a las Obligaciones de Transparencia del Partido Verde Ecologista de México.

Con los resultados de este trabajo se confirma un Índice Global de Cumplimiento (IGCot) dentro del rango de las **"Buenas Prácticas de Transparencia"** obtenido respecto a la información publicada en el ejercicio dos mil veintidós, con corte al quince de febrero del dos mil veintitrés, adjuntando al presente el dictamen correspondiente.

Cabe mencionar que las observaciones adjetivas que se presentan deben subsanar, con la finalidad de que en futuras verificaciones logren obtener el porcentaje total.

Con la finalidad de sumar esfuerzos para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que como Sujetos Obligados debemos atender, reiteramos a Usted nuestra disposición y apoyo, haciendo propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL PLENO DEL IDAIPQROO**



**LIC. MAGDA EUGENIA DE JESÚS LOZANO OCMÁN
COMISIONADA PRESIDENTA**



**MTRO. JOSÉ ROBERTO AGUNDIS YERENA
COMISIONADO**



**MTRA. CLAUDETTE YANELL GONZÁLEZ ARELLANO
COMISIONADA**

C.c.p. Yannin Irett Mora Chuc, Titular de Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Partido Verde Ecologista de México.
C.c.p. Lic. Aide Castro Basto, Secretaría Ejecutiva del IDAIPQROO.
C.c.p. Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación del IDAIPQROO.
C.c.p. Mtro. Jaime Roberto Gómez Gamboa, Director de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Denuncias.
C.c.p. Mtra. Beatriz de la Luz Rendón Chan, Directora de Enlace con Sujetos Obligados y Sistema Nacional de Transparencia.
C.c.p. Mtro. [Signature]

PLENO

Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2022

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Fecha de inicio de la verificación:	Fecha de término de la verificación:
06/03/2023	19/05/2023

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IG_{CPT}: 94.00%

Resultados por componente:

IOC₉₁₋₉₂:	94.00%
IOE_{LG}:	98.00%
IOE_{IF}:	NA
IOE_{LLGF}:	NA

Verificador: MTRA. LUIGELMI ALINA ROSADO TEYER

COORDINADOR:
LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2022
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Fecha de inicio de la verificación:

06/03/2023

Fecha de término de la verificación:

19/05/2023

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IG_{CPT}: 94.00%

Desglose de fracciones que concentran mayor inconsistencia

Resultados por fracciones comunes:

II	84%
XI	87%
XIII	96%
XVII	83%
XIX	49%
XX	92%
XXIII	90%
XXIX	88%
XXX	90%
XLIII	92%
XLV	85%
L	79%

**Resultado por fracciones
comunes:**

94%

Resultados por fracciones específicas:

Art 99 IX	84%
Art 99 XIII	90%
Art 99 XVII	92%
Art 99 XIX	84%
Art 99 XXIV	88%
Art 99 XXV	88%

**Resultado por fracciones
específicas:**

98%

VERIFICADOR:
MTRA. LUGELMI ALINA ROSADO TEYER

COORDINADOR:
LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA

Lcdo. Leobardo Rojas López

Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en Quintana Roo
Presente

De conformidad con lo que establece el Capítulo V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, este Órgano Garante, en apego a sus atribuciones de Ley, realizó la verificación virtual oficiosa a las obligaciones de transparencia del Partido de la Revolución Democrática.

Con los resultados de este trabajo se confirma el Índice Global de Cumplimiento (IGCot) obtenido respecto a la información publicada en el ejercicio dos mil veintidós, con corte al quince de febrero del dos mil veintitrés, adjuntando al presente el dictamen correspondiente, que incluye el desglose de las fracciones que concentran inconsistencias, principalmente por:

- **Falta de accesibilidad en la información.**
Implementación incorrecta de usuarios y contraseñas (autenticidad) para acceder a la información.
- **Falta de atención** (Formatos vacíos).
- **Hipervínculos inhabilitados.**
- **Información parcial en las fracciones.**
Criterios adjetivos de contenido sin información y sin justificación correspondiente en el criterio de notas.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 109, fracción III de la citada Ley de Transparencia local, se le **requiere** girar instrucciones a las áreas responsables, por conducto de su Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de que en un plazo no mayor a **veinte días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la

notificación del presente, se atiendan puntualmente dichas inconsistencias y, se **notifique** a este Instituto a través del correo electrónico: seguimiento_resolucionesot@idaipqroo.org.mx el debido cumplimiento, adjuntando las evidencias que estime necesarias.

Tomando en consideración que, **de subsistir el incumplimiento** de esas obligaciones de transparencia, este Órgano Garante, en términos del artículo 110 con relación a los diversos 192 y 195 de la misma Ley Estatal, podrá imponer alguna de las **medidas de apremio**, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar.

Con la finalidad de sumar esfuerzos para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que como Sujetos Obligados debemos atender, reiteramos a Usted nuestra disposición y apoyo, haciendo propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL PLENO DEL IDAIPQROO



LIC. MAGDA EUGENIA DE JESÚS LOZANO OCMAN
COMISIONADA PRESIDENTA



MTRO. JOSÉ ROBERTO AGUNDIS YERENA
COMISIONADO



MTRA. CLAUDETTE YANELL GONZÁLEZ ARELLANO
COMISIONADA

C.c.p. Lcdo. Gustavo Torres Hernández, Titular de Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del PRD.
C.c.p. Lic. Aida Castro Basto, Secretaría Ejecutiva del IDAIPQROO.
C.c.p. Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación del IDAIPQROO.
C.c.p. Mtro. Jaime Roberto Gómez Gamboa, Director de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Denuncias.
C.c.p. Mtra. Beatriz de la Luz Rendón Chan, Directora de Enlace con Sujetos Obligados y Sistema Nacional de Transparencia.
C.c.p. Minutario

PLENO

Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2022

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Fecha de inicio de la verificación:

06/03/2023

Fecha de término de la verificación:

19/05/2023

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IG_{CPT}: 3.92%

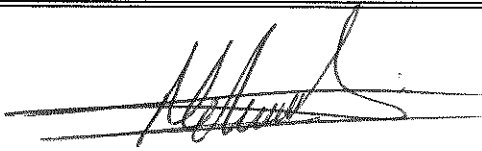
Resultados por componente:

IOC₉₁₋₉₂: 0.00%

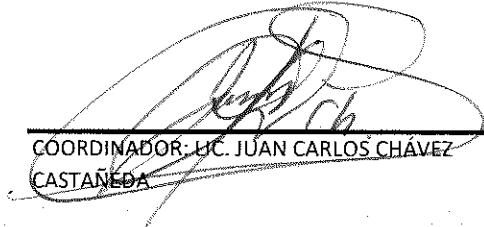
IOELG: 13.00%

IOELF: NA

IOELGF: NA



VERIFICADOR: LIC. VÍCTOR MOHAMED DZIB VIERA



COORDINADOR: LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ
CASTAÑEDA

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2022

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Fecha de inicio de la verificación:

06/03/2023

Fecha de término de la verificación:

19/05/2023

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: 3.92%

Desglose de fracciones que concentran mayor inconsistencia

Resultados por fracciones comunes:

I	0%
II	0%
III	0%
IV	0%
V	0%
VI	0%
IX	0%
X	0%
XI	0%
XIII	0%
XVI	0%
XVII	0%
XIX	0%
XXI	0%
XXII	0%
XXIII	0%
XXIV	0%
XXV	0%
XXVII	0%
XXIX	0%
XXX	0%
XXXI	0%
XXXII	0%
XXXIII	0%
XXXVI	0%
XXXVII	0%
XXXIX	0%
XLJ	0%
XLII	0%
XLIII	0%
XLV	0%
XLVI	0%
L	0%



Art 92	0%
Información de denuncias.	0%

Resultado por fracciones comunes:

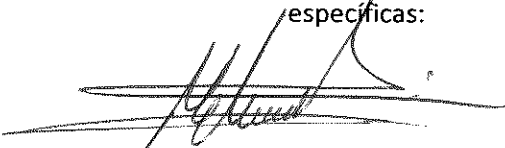
0%

Resultados por fracciones específicas:

Art 99 I	0%
Art 99 II	0%
Art 99 III	0%
Art 99 IV	0%
Art 99 VI	0%
Art 99 VII	0%
Art 99 VIII	0%
Art 99 IX	0%
Art 99 X	0%
Art 99 XII	0%
Art 99 XIII	0%
Art 99 XIV	50%
Art 99 XV	0%
Art 99 XVI	0%
Art 99 XVII	0%
Art 99 XVIII	0%
Art 99 XIX	0%
Art 99 XX	0%
Art 99 XXI	0%
Art 99 XXII	0%
Art 99 XXIII	0%
Art 99 XXIV	0%
Art 99 XXV	0%
Art 99 XXVII	0%
Art 99 XXIX	50%
Art 99 XXX	0%

Resultado por fracciones específicas:

13%


**VERIFICADOR: LIC. VÍCTOR MOHAMED
DZIB VIERA**


**COORDINADOR: LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ
CASTAÑEDA**

Ing. Pedro Flota Alcocer

Presidente del Partido Revolucionario Institucional

Presente

De conformidad con lo que establece el Capítulo V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, este Órgano Garante, en apego a sus atribuciones de Ley, realizó la verificación virtual oficiosa a las obligaciones de transparencia del Partido Revolucionario Institucional.

Con los resultados de este trabajo se confirma el Índice Global de Cumplimiento (IGCot) obtenido respecto a la información publicada en el ejercicio dos mil veintidós, con corte al quince de febrero del dos mil veintitrés, adjuntando al presente el dictamen correspondiente, que incluye el desglose de las fracciones que concentran inconsistencias, principalmente por:

- **Falta de accesibilidad en la información.**
Implementación incorrecta de usuarios y contraseñas (autenticidad) para acceder a la información.
- **Falta de atención (Formatos vacíos).**
- **Hipervínculos inhabilitados.**
- **Información parcial en las fracciones.**
Criterios adjetivos de contenido sin información y sin justificación correspondiente en el criterio de notas.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 109, fracción III de la citada Ley de Transparencia local, se le **requiere** girar instrucciones a las áreas responsables, por conducto de su Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de que en un plazo no mayor a **veinte días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente, se atiendan puntualmente dichas inconsistencias y, se

notifique a este Instituto a través del correo electrónico: seguimiento_resolucionesot@idaipqroo.org.mx el debido cumplimiento, adjuntando las evidencias que estime necesarias.

Tomando en consideración que, **de subsistir el incumplimiento** de esas obligaciones de transparencia, este Órgano Garante, en términos del artículo 110 con relación a los diversos 192 y 195 de la misma Ley Estatal, podrá imponer alguna de las **medidas de apremio**, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar.

Con la finalidad de sumar esfuerzos para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que como Sujetos Obligados debemos atender, reiteramos a Usted nuestra disposición y apoyo, haciendo propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL PLENO DEL IDAIPQROO



LIC. MAGDA EUGENIA DE JESÚS LOZANO OCMAN
COMISIONADA PRESIDENTA



MTR. JOSÉ ROBERTO AGUNDIS YERENA
COMISIONADO



MTRA. CLAUDETTE YANELL GONZÁLEZ ARELLANO
COMISIONADA

C.c.p. Lcdo. Jesús Alberto Castillo Gómez. Titular de Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del PRI.
C.c.p. Lic. Aida Castro Basto. Secretaria Ejecutiva del IDAIPQROO.
C.c.p. Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda. Coordinador de Vinculación del IDAIPQROO.
C.c.p. Mtro. Jaime Roberto Gómez Gamboa. Director de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Denuncias.
C.c.p. Mtra. Beatriz de la Luz Rendón Chan. Directora de Enlace con Sujetos Obligados y Sistema Nacional de Transparencia.
C.c.p. Minutario

PLENO

Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2022

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Fecha de inicio de la verificación:

06/03/2023

Fecha de término de la verificación:

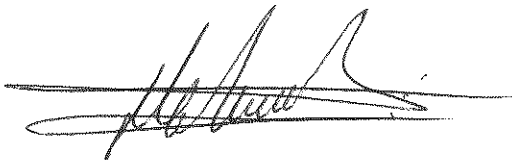
19/05/2023

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

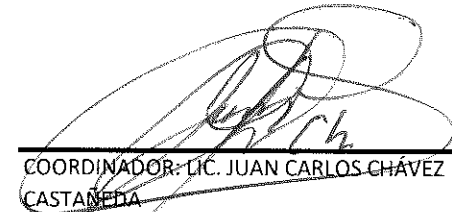
IG_{CPT}: 31.52%

Resultados por componente:

IOC₉₁₋₉₂:	25.00%
IOE_{LG}:	46.00%
IOE_{LF}:	NA
IOE_{LLGF}:	NA



VERIFICADOR: LIC. VÍCTOR MOHAMED DZIB VIERA



COORDINADOR: LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ
CASTAÑEDA

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2022
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Fecha de inicio de la verificación:

06/03/2023

Fecha de término de la verificación:

19/05/2023

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: 31.52%

Desglose de fracciones que concentran mayor inconsistencia

Resultados por fracciones comunes:

I	0%
II	50%
III	0%
IV	0%
IX	30%
XIII	0%
XVI	0%
XVII	0%
XIX	0%
XX	0%
XXIII	0%
XXIV	0%
XXVII	0%
XXIX	0%
XXX	0%
XXXI	0%
XXXII	30%
XXXIII	0%
XXXIV	50%
XXXV	0%
XXXVI	0%
XXXVII	0%
XXXIX	0%
XLII	0%
XLV	0%
XLVI	0%
L	0%
Información de denuncias.	0%

Resultado por fracciones comunes:

25%

Resultados por fracciones específicas:

Art 99 II	0%
-----------	----

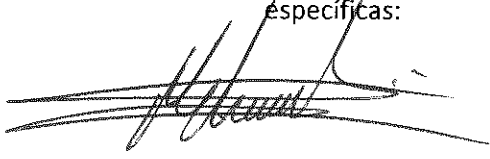


Art 99 III	0%
Art 99 IV	50%
Art 99 V	0%
Art 99 VI	50%
Art 99 VII	0%
Art 99 IX	0%
Art 99 XI	0%
Art 99 XII	0%
Art 99 XIII	50%
Art 99 XVIII	0%
Art 99 XIX	0%
Art 99 XXI	0%
Art 99 XXII	50%
Art 99 XXIII	0%
Art 99 XXV	50%
Art 99 XXVI	0%
Art 99 XXVIII	20%

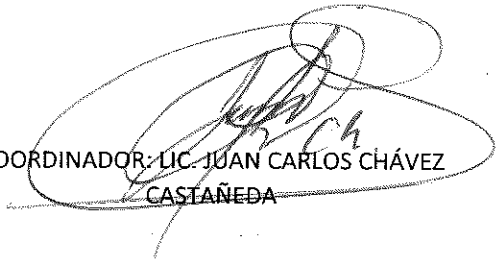
Resultado por fracciones

específicas:

46%



VERIFICADOR: LIC. VÍCTOR MOHAMED
DZIB VIERA



COORDINADOR: LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ
CASTAÑEDA